

EXP-UNC: 0034598/2018.

VISTO

La nota presentada por el Dr. Daniel FRIDLENDER, Secretario de Posgrado de FAMAF, donde solicita se autorice a la Dra. Silvia María OJEDA a dictar la materia "Teoría Estadística I" en la Maestría en Estadística Aplicada, durante el segundo semestre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N° 5/2000 autoriza estas actividades;
Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente.
Que la Dra. OJEDA ha solicitado la autorización referida según fs. 2 del expediente de marras.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dra. Silvia María OJEDA (legajo 26735), en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, para dictar la materia "Teoría Estadística I" en la Maestría en Estadística Aplicada, durante los períodos comprendidos desde el 13 al 17 de agosto, 17 al 21 de septiembre, 22 al 26 de octubre, 26 al 30 de noviembre y 10 al 14 de diciembre, con una dedicación horaria máxima de 10 hs semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 193/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF